REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

EL(LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) CP. MARTINEZ COPETE KADHIR ANTONIO, identificado(a) con CC No. 1077436881, orgánico de DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO, con código MOCE S310A1AC0000 y código militar 1077436881 esta en la nomina mensual de activos del mes de Febrero del 2020 y le figura la siguiente información:

Fecha Corte: 29/02/2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1.337.900,00	BANCODAVIVIENDA	9330	2018 12	2024 6	\$944.000,00
SUBFAMILIAR	35	\$468.265,00	BCO DE BOGOTA	9698	2019 1	2027 1	\$254.301,00
PRIANTIGU	12	\$160.548,00	ASESOAR AR SAS	968K	2019 12	2022 12	\$27.900,00
PRIACTIMILITAR	49.5	\$662.260,50	COOSERPARK	9960	2019 12	2024 11	\$23.715,00
PRIORDPUBLICO	25	\$334.475,00	APORTEVOLUNT	9098	2020 2	2020 2	\$26.758,00
JINETA	2	\$26.758,00	SISTSALUDFFMM	9101	2020 2	2020 2	\$72.300,00
PARTIALI	0	\$260.100,00	CAPROVIMPO	9103	2020 2	2020 2	\$107.032,00
SEGVIDSUBS	0	\$14.961,00	CRFFMMAPORTE	9105	2020 2	2020 2	\$131.500,00
			CIRSUBOSOSTE.	9221	2020 2	2022 1	\$40.137,00
			PREVISORASASUB	981K	2020 2	2020 2	\$14.961,00
TOTAL DEVENGADOS		\$3.265.267,50	TOTAL DESCUENTOS				\$1.642.604,00
RESUMEN			EMBARGO		INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO		\$3.265.267,50		•			
TOTAL DESCUENTOS		\$1.642.604,00					
NETO A PAGAR		\$1.622.663,50					

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al(los) 29 dia(s) del mes de febrero del 2020

minimum

Mayor JHONNATAN ARCOS ENCISO
OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER

Generado por el App Mindefensa Colombia nCjXg6cpcDFKlen7sv3u





